



Asamblea General

Distr. general
10 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 106 del programa

Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

Informe de la Primera Comisión

Relator: Sr. Archil **Gheghechkori** (Georgia)

I. Introducción

1. El tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” se incluyó en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la resolución 65/93 de la Asamblea, de 8 de diciembre de 2010.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2011, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en el programa de su período de sesiones y asignarlo a la Primera Comisión.
3. En su tercera sesión, celebrada el 3 de octubre de 2011, la Primera Comisión decidió celebrar un debate general sobre todos los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional que se le habían asignado, a saber, los temas 87 a 106. El debate general sobre esos temas tuvo lugar en las sesiones tercera a novena, celebradas los días 3 a 7, 10 y 11 de octubre (véanse A/C.1/66/PV.3 a 9). La Comisión también celebró 11 sesiones, los días 12 a 14, 17 a 21, 24 y 25 de octubre, durante las cuales se intercambiaron opiniones con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios, se celebraron debates con expertos independientes y se realizó un seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas en períodos de sesiones anteriores (véanse A/C.1/66/PV.10 a 20). En las sesiones 10ª a 20ª, que tuvieron lugar los días 12 a 14, 17 a 21, 24 y 25 de octubre, se celebraron debates temáticos y se presentaron y examinaron proyectos de resolución (véanse A/C.1/66/PV.10 a 20). Las medidas relativas a todos los proyectos de resolución y decisión se adoptaron en las sesiones 21ª a 24ª, celebradas los días 26 a 28 y 31 de octubre (véanse A/C.1/66/PV.21 a 24).
4. No se presentaron documentos para ser examinados en relación con este tema.



II. Examen de las propuestas

A. Proyectos de resolución A/C.1/66/L.21 y Rev.1

5. En la 19ª sesión, celebrada el 24 de octubre, el representante de Austria, en nombre de Austria, México y Noruega, presentó un proyecto de resolución titulado “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/66/L.21).

6. En la 24ª sesión, celebrada el 31 de octubre, el representante de Austria, en nombre de Austria, México y Noruega, formuló una declaración durante la cual presentó un proyecto de resolución revisado (A/C.1/66/L.21/Rev.1) e informó a la Comisión de que los patrocinadores del proyecto de resolución no propondrían la adopción de medidas al respecto en ese momento.

7. En la misma sesión, la Comisión decidió no adoptar medidas sobre el proyecto de resolución.

B. Proyecto de resolución A/C.1/66/L.39

8. En la 19ª sesión, celebrada el 24 de octubre, el representante de Sudáfrica, en nombre de los Países Bajos, Sudáfrica y Suiza, presentó un proyecto de resolución titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/66/L.39). Posteriormente, Albania, Alemania, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bulgaria, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, el Japón, Lesotho, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Mongolia, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, la República Democrática del Congo, Rumania, Serbia, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Turquía y Viet Nam, se sumaron a los patrocinadores del proyecto de resolución.

9. En la 23ª sesión, celebrada el 28 de octubre, el representante de Sudáfrica, en nombre de los patrocinadores, revisó oralmente el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución insertando las palabras “, en los foros apropiados,” después de las palabras “*Invita a los Estados a que*”.

10. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.1/66/L.39, en su forma revisada oralmente, sin someterlo a votación (véase el párr. 11).

III. Recomendación de la Primera Comisión

11. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

La Asamblea General,

Recordando su resolución 65/93, de 8 de diciembre de 2010,

Reafirmando la importancia del desarme para fortalecer la seguridad mundial y promover la estabilidad internacional,

Reconociendo que la voluntad política de impulsar el programa de desarme se ha visto reforzada en los últimos años y que el clima político internacional es propicio para la promoción del desarme multilateral y para avanzar hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares,

Afirmando la importancia del multilateralismo en las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación,

Teniendo presente la importancia que sigue teniendo la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral sobre desarme, como se expresó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme,

Recordando los logros alcanzados por la Conferencia de Desarme en la negociación exitosa de instrumentos de control de armas y desarme,

Reiterando su profunda preocupación por la situación actual del mecanismo de desarme, incluida la falta de avances sustantivos en la Conferencia de Desarme durante más de una década, y destacando la necesidad de redoblar esfuerzos y ejercer una mayor flexibilidad para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de los Estados Miembros por asegurar el progreso del desarme multilateral y el apoyo del Secretario General a dichos esfuerzos, y recordando la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, y la sesión plenaria de seguimiento de la Asamblea General, celebrada del 27 al 29 de julio de 2011,

Observando con preocupación que, a pesar de todos los esfuerzos, la Conferencia de Desarme no ha podido aprobar ni ejecutar un programa de trabajo durante su período de sesiones de 2011,

Reconociendo la contribución de la sociedad civil en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armas,

Teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el Artículo 11 del Capítulo IV, que trata sobre las funciones y poderes de la Asamblea General en relación con el desarme,

1. *Acoge con beneplácito* la oportunidad de examinar la necesidad de promover los esfuerzos multilaterales para el desarme proporcionada por la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada a iniciativa del Secretario General en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, y por la sesión plenaria de seguimiento de la Asamblea General, celebrada del 27 al 29 de julio de 2011;

2. *Expresa aprecio* por el apoyo manifestado a la necesidad urgente de revitalizar la labor de los órganos multilaterales de desarme y de impulsar las negociaciones multilaterales de desarme;

3. *Observa con aprecio* los constantes esfuerzos y las propuestas de los Estados Miembros y del Secretario General con respecto a la revitalización del mecanismo multilateral de desarme;

4. *Exhorta* a los Estados a que intensifiquen los esfuerzos encaminados a crear un entorno propicio para las negociaciones multilaterales de desarme;

5. *Invita* a los Estados a que, en los foros apropiados, exploren, estudien y consoliden opciones, propuestas y elementos para la revitalización de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas en su conjunto, incluida la Conferencia de Desarme;

6. *Insta* a la Conferencia de Desarme a que adopte y ejecute un programa de trabajo que le permita reanudar los trabajos sustantivos de su programa a comienzos de su período de sesiones de 2012;

7. *Reconoce* la necesidad de hacer un balance, durante su sexagésimo sexto período de sesiones, de todos los esfuerzos pertinentes a fin de llevar adelante las negociaciones multilaterales de desarme;

8. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, a fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución y, de ser necesario, seguir explorando las opciones para llevar adelante las negociaciones multilaterales de desarme.
